ANEXO TÉCNICO
ARTES MARCIALES MIXTAS

1. **Categorías y Ramas:**

Categorías	Ramas
Juvenil B Nacidos 2007 – 2008	Femenil y Varonil
Juvenil A Nacidos 2005 – 2006	

2. **Modalidad:**
   MMA

3. **Pruebas:**
   Combate

4. **Participantes:**
   Podrán participar todos los deportistas que cumplan con los requisitos del presente anexo

5. **Divisiones de Peso:**

Juvenil B Varonil y Femenil Nacidos 2007 – 2008
Menos de 40 kg.
Menos de 44 kg.
Menos de 48 kg.
Menos de 52 kg.
Menos de 57 kg.
Menos de 62 kg.
Menos de 67 kg.
Menos de 72 kg.

División	Juvenil A Varonil Nacidos 2005 – 2006	División	Juvenil A Femenil Nacidos 2005 – 2006
Paja	Menos de 52.2 kg.	Átomo	Menos de 47.7 kg.
Mosca	Menos de 56.7 kg.	Paja	Menos de 52.2 kg.
Gallo	Menos de 61.2 kg.	Mosca	Menos de 56.7 kg.
Pluma	Menos de 65.8 kg.	Gallo	Menos de 61.2 kg.
Ligero	Menos de 70.3 kg.	Pluma	Menos de 65.8 kg.
Welter	Menos de 77.1 kg.	Ligero	Menos de 70.3 kg.
Medio	Menos de 83.9 kg.	Welter	Menos de 77.1 kg.

Participación:

Juvenil B. Podrán participar 8 deportistas rama femenil y 8 deportistas rama varonil por categoría convocada, no podrán participar más de 2 deportistas del mismo municipio por división.

Juvenil A. Podrán participar 7 deportistas rama femenil y 7 deportistas rama varonil por categoría convocada, no podrán participar más de 2 deportistas del mismo municipio por división.

6. **Sistema de Competencia:**
   Eliminación sencilla.

7. **Niveles:**
   El tiempo de práctica máximo para los competidores que participarán no deberá de exceder de 2 años en Artes Marciales Mixtas.

8. **Tiempo de competencia:**
   Un solo round.
   3 minutos para los Nacidos 2007 - 2008.
   4 minutos para los Nacidos 2005 - 2006.

Los tiempos de competencia son los mismos en varonil y femenil.

9. **Pesaje:**
   Todos los competidores sin excepción tendrán solo una oportunidad de subir a la báscula el día del pesaje oficial y cumplir con el peso en el que fueron inscritos, si no

dan el peso se les permitirá competir en la categoría superior inmediata, siempre y cuando este libre.
Junta técnica: Se realizará posterior al pesaje.

10. Uniformes:

- Deberán portar short de Artes Marciales Mixtas utilizando una licra ajustada por debajo del mismo, quedan prohibidos los shorts con zipper, botones o con bolsillos, la playera deberá ser de licra ajustada o rashgard de manga corta, no se permitirán playeras sin mangas o manga larga.
- La playera deberá contar con las siglas de su municipio en la parte alta de la espalda impresas con serigrafía o calcadas con calor (no se permitirán bordadas).
- Los entrenadores deberán de portar el uniforme del municipio que representa.

11. Equipo de protección:

Guantes de Artes Marciales Mixtas Amateur, protector bucal, concha y espinillera de artes marciales, las cuales deberán de ser completas con protector de espinilla y empeine y serán de tipo calcetón o en caso de ser de amarre por velcro este mismo deberá de ser cubierto por cinta adhesiva y no estar expuesto, este procedimiento será responsabilidad de cada entrenador.
Queda prohibido el uso de cualquier tipo de joyería, accesorios y calzado.

12. Programa:

Se dará a conocer en la junta previa.

13. Jueces:

Serán asignados por el comité Organizador.

14. Protestas:

De elegibilidad: De acuerdo al reglamento general de los Seriales Estatales INDE 2022.
Técnicas: De acuerdo a los lineamientos del reglamento vigente de la Federación de Artes Marciales Mixtas, Equidad y Juego Limpio, A.C.

15. Reglamento:

Se aplicará el reglamento de la Federación de Artes Marciales Mixtas, Equidad y Juego Limpio, A.C.

16. Atletas:

Será requisito indispensable cumplir con los requisitos del presente Anexo Técnico.

17. Entrenadores:

Será requisito indispensable que hayan acreditado al menos un nivel de cualquiera de las 2 estructuras del SICCED, estar acreditado en SINACCED o presentar Gafete de Olimpiada 2022.

Cada municipio podrá acreditar la cantidad necesaria de entrenadores, se permitirán 2 entrenadores por competidor durante cada pelea, será requisito obligatorio que los entrenadores cuenten con el curso de reglamento de la FAMM.

Los entrenadores deberán de participar por un solo municipio durante todo el evento.

18. Altas y Bajas:

En caso de ser necesario se permitirán 2 altas con sus respectivas bajas por categoría y rama, las cuales deberán de notificarse al comité organizador hasta dos días antes de iniciar la junta previa.

19. Premiación:

Se premiará con medallas al 1o, 2o, y tercer lugar de cada categoría, rama, modalidad y división.

La cantidad de medallas en disputa por categoría se especifica en la siguiente tabla:

Categoría	Oro	Plata	Bronce
Nacidos 2007 –2008	16	16	16
Nacidos 2005– 2006	14	14	14
Total	**30**	**30**	**30**

20. Transitorios:

Los aspectos técnicos no previstos serán resueltos por el Comité Organizador.